1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número: REDEC-2023-10-E-UBA-DCT FSOC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Adquisición de equipamiento informático EX-2022-05429730- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de equipamiento informático para la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en orden nº 55 y 56 por REDEC-2022-1013-UBA-DCT_FSOC, mediante la cual se autoriza la realización del presente procedimiento y se aprueba el pliego de bases y condiciones particulares.-

Que en orden nº 83 obra el informe técnico emitido por la Dirección de Sistemas de la Facultad, donde se informa que todas las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y se solicita la baja del renglón nº 2 por cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia.-

El Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante en orden nº 92.-

Que según información contable obrante en orden nº 105 se cuenta con crédito suficiente para la atención del gasto propuesto. -

Que el orden de mérito de la propuesta en condiciones de competir referente al renglón n° 1 es el siguiente: 1° SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA (CUIT N° 30-70773845-2) y 2º ICAP S.A (CUIT Nº 30-50382598-4). -

Que el orden de mérito de la propuesta en condiciones de competir referente a los renglones n° 3 y 4º es el siguiente: 1° SERVICIOS GLOBALES DE INFORMÁTICA (CUIT N° 30-70773845-2) y 2º COMMIT IT S.R.L. (CUIT N° 30-70919398-4).-

Que se han cumplimentado las disposiciones legales de aplicación: Decreto Nro. 1023/01 y Concordantes; y el Libro I, Título 53, Capítulo A del CODIGO UBA, Reglamento de Contrataciones para la Universidad Nacional de Buenos Aires artículo n°18.-

La intervención de su competencia en orden n° 111 de la Asesoría Letrada de la facultad de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19.549, artículo n° 7, inciso d.-

Que la Dirección de Mesa de Entradas de la facultad en orden nº 125 informa que no se han presentado impugnaciones al dictamen.-

Por ello; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - APROBAR la presente Contratación Directa nº 19/22 por cumplimentarse en la misma las disposiciones legales de aplicación. -

ARTÍCULO 2º - Dejar sin efecto la adquisición del renglón nº 2 por cuestiones técnicas de acuerdo al informe técnico elaborado por el área de sistemas de la facultad la cual indica que, al día de la fecha, el equipamiento solicitado se encuentra obsoleto.-

ARTICULO 3º - ADJUDICAR de acuerdo con el siguiente detalle:

SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A. (CUIT N° 30-70773845-2)

Los renglones nro.: 1, 3 y 4 por menor precio ajustado a pliego y por un importe total de $ 196.174,00 IVA incluido. -

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO SON: PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO ($ 196.174,00.-) IVA incluido. -

ARTÍCULO 4º- Imputar el egreso emergente con cargo a: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – EJERCICIO 2023 – FINALIDAD 3 - FUNCIÓN 2 – INCISO 4 - FINANCIAMIENTO 16 (REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - $109.144,00.-). FINALIDAD 3 - FUNCIÓN 4 – INCISO 4 - FINANCIAMIENTO 16 (REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - $87.030,00.-).-

ARTÍCULO 5º - Autorizar a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones a emitir la orden de provisión correspondiente conforme la adjudicación efectuada. -

ARTÍCULO 6º - Regístrese. Tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda y Administración y la Dirección General de Coordinación a los fines de sus respectivas competencias. Cumplido siga a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones para la prosecución del trámite. -

Digitally signed by CALCAGNO Natalia
Date: 2023.02.07 13:28:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Natalia Calcagno
Secretaria
Secretaria de Hacienda y Administracion
Facultad de Ciencias Sociales UBA

Digitally signed by ARIAS Ana Josefina
Date: 2023.02.07 17:26:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ana Josefina Arias
Decana
Decanato
Facultad de Ciencias Sociales UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2023.02.07 17:26:07 -03:00